

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006- SIE N° 03-2023-ESSALUD/RACAJ – Segunda Convocatoria			
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
2	En. Cajamarca, a los 10 días del mes de Octubre del 2023, en el local de la Unidad de Adquisiciones. Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 10:10 horas, el Organo encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección según designación mediante <b>Resolución N°.333-OA-DM-RACAJ-ESSALUD-2023</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Subasta Inversa Electrónica N°.03-2023-ESSALUD/RACAJ-2022– Segunda Convocatoria</b> , cuyo objeto de convocatoria es: <b>"COMPRA DE VIVERES SECOS PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR UN AÑO PARA EL HOSPITAL II CAJAMARCA."</b> a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b>				
<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de la Jefe de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios teniendo en cuenta la designación mediante Resolución N°. 233-OA-DM-RACAJ-SSALUD-2023. los siguientes miembros:					
3	Organo encargado del procedimiento	<b>ABG.MILAGRITOS DIAZ TORRES</b>	Titular	<b>X</b>	Jefe de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios
			Suplente		Dependencia:
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
4	De acuerdo con los resultados del periodo de LANCES, ADMISIÓN Y HABILITACION de las ofertas de los postores, el postor ganador de la buena pro del Ítem 1. <b>COMPRA DE VIVERES SECOS PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR UN AÑO PARA EL HOSPITAL II CAJAMARCA</b> es:				
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>	
	<b>LUCANO LOZANO FELICITAS</b>			<b>S/. 68,500.00</b>	
<b>BASE LEGAL</b>					
5	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"				
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."				
	Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76..."				
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
6	Siendo las 10:20 horas del mismo día, la Jefe de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios a cargo de la ejecución del procedimiento de selección y teniendo en cuenta la documentación presentada y acta de admisión, calificación de ofertas y mejora de precios en el sistema SEACE de la ficha del procedimiento otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, acordando que se hará las coordinaciones con el operador de la plataforma del SEACE de la UAIHyS (OEC), para que las acciones correspondientes en la plataforma del SEACE.				
<b>NOTAS DE PRECISIÓN DEL ACTO</b>					
7	Se otorga la buena pro en señal de conformidad a lo establecido en la presente.				
8	 <b>ABG.MILAGRITOS DIAZ TORRES</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.</b>				

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>005-SIE.N°.03-2023-ESSALUD/RACAJ – Segunda Convocatoria.</b>
-------------------------	---

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

**2** En, Cajamarca, a los 10 días del mes de Octubre del 2023, en el local de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 09:00 horas, el órgano encargado de la ejecución del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica designada mediante **Resolución N°.333-OA-DM-RACAJ-ESSALUD-2023**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica N°.03-2023-ESSALUD/RACAJ – Segunda convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es: **"COMPRA DE VIVERES SECOS PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR UN AÑO PARA LA EL HOSPITAL II CAJAMARCA"** a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

Se deja constancia que en el presente acto y teniendo en cuenta la Resolución N°. 333-OA-DM-RACAJ -ESSALUD-2023, en el presente procedimiento no ha se designado comite de selección por lo que la ejecución del procedimiento en todas sus etapas está a cargo de la Unidad de Adquisiciones a cargo de la Jefatura de Unidad. Por lo que el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de la titular de la Jefatura :

Órgano encargado del procedimiento.	<b>ABG.MILAGRITOS GENARA DIAZ TORRES</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Dependencia: <b>Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios.</b>
---		Suplente			
---					

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
<b>4</b> 1	<b>LUCANO LOZANO FELICITAS</b>	10266165418
2	<b>SANGAY TERRONES ORFELINDA</b>	10266211282
3	<b>HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON</b>	10421518071
4	<b>ALMERCOS MILLAN FRESSIA JAQUELINE</b>	10474988215
5	<b>CAXASERVICIOS SRL.</b>	20229546954
6	<b>TRUJILLO CATERING SAC</b>	20539869435

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en la convocatoria, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica en la Ficha del procedimiento.

N° de Ítem	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
<b>5</b> 1	<b>LUCANO LOZANO FELICITAS</b>	4/10/2023	18:22:35
2	<b>SANGAY TERRONES ORFELINDA</b>	4/10/2023	17:25:42
2	<b>CAXASERVICIOS SRL</b>	4/10/2023	17:57:16

Acto seguido, en coordinación con el operador SEACE, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**

POSTOR	2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:						ESTADO	
	Literal: a)	Literal: b)	Literal: c)	Literal: d)	Literal: e)	Literal: f)		
<b>6</b> 1	LUCANO LOZANO FELICITAS	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No corresponde	--	ADMITIDA
2	SANGAY TERRONES ORFELINDA	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No corresponde	--	ADMITIDA
3	CAXASERVICIOS SRL	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No corresponde	--	ADMITIDA

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

FORMATO N° 11  
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES

7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	TODAS LAS OFERTAS FUERON ADMITIDAS		
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	LUCANO LOZANO FELICITAS	1	
2	SANGAY TERRONES ORFELINDA	1		
3	CAXASERVICIOS SRL	1		
9	<b>RESULTADO DE LA MEJORA DE PRECIOS : SEGÚN LA FICHA DEL PROCEDIMIENTO DEL SEACE CORRESPONDIENTE AL ITEM N°.1- COMPRA DE VIVERES SECOS PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR UN AÑO PARA EL HOSPITAL II CAJAMARCA.LA ULTIMA OFERTA PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS POSTORES PARTICIPANTES ES LA SIGUIENTE.</b>			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
	1	LUCANO LOZANO FELICITAS	S/. 68.500.00	98.21
	2	SANGAY TERRONES ORFELINDA	S/. 68.900.00	98.78
3	CAXASERVICIOS SRL	S/. 75.200.00	107.82	
<b>NOTAS DE PRESIACIÓN DEL ACTO:</b>				
NINGUNA				
10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
	<b>ITEM N°.01 : COMPRA DE VIVERES SECOS PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR UN AÑO PARA EL HOSPITAL II CAJAMARCA.</b>			
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJES	
		LUCANO LOZANO FELICITAS	100.00	
		SANGAY TERRONES ORFELINDA	99.42	
	CAXASERVICIOS SRL	91.09		
11	<b>RESULTADOS DESPUES DE LA MEJORA DE PRECIOS.</b>			
	De acuerdo al reporte de la mejora de precios y en relación al valor estimado se determina los puntajes de los participantes, en el orden de prelación siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	LUCANO LOZANO FELICITAS	100	
	2	SANGAY TERRONES ORFELINDA	99.42	
3	CAXASERVICIOS SRL	91.09		
12	<b>HABILITACION</b>			
	Se procede a la verificación de los documentos de habilitación establecidos en las Bases del procedimiento.			
	<b>POSTOR N°.1</b>			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N°. 1		LUCANO LOZANO FELICITAS	
	<b>REQUISITOS DE HABILITACION</b>			
	4.1	Documentos que sirvan para acreditar la habilitación del postor en el procedimiento.		
	A	<b>HABILITACION</b>		
	12.1	1	Contar con Licencia de funcionamiento de venta de viveres del mismo rubro.	SI
	2	Certificado de Registro Sanitario vigente de alimento expedido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA a nombre del Titular.		SI
	B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
1	El postor presenta una experiencia en la especialidad por S/.366,888.40, el mismo que se encuentra acorde con lo establecido en las Bases del Procedimiento.		SI	
<b>RESULTADO DE LA HABILITACION</b>			<b>APTO</b>	
<b>POSTOR N°.2</b>				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SANGAY TERRONES ORFELINDA		
<b>REQUISITOS DE HABILITACION</b>				
			<b>CUMPLE</b>	
			<b>NO CUMPLE</b>	

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

<b>13</b>	<b>12.2</b>	<b>4.1</b>	Documentos que sirvan para acreditar la habilitación del postor en el procedimiento.	
		<b>A</b>	<b>HABILITACION</b>	
		<b>1</b>	Contar con Licencia de funcionamiento de venta de víveres del mismo rubro.	SI
		<b>2</b>	Certificado de Registro Sanitario vigente de alimento expedido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA a nombre del Titular.	SI
		<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
		<b>1</b>	El postor acredita una experiencia en la especialidad por <b>S/.455,313.28</b> , el mismo que se encuentra acorde con lo establecido en las Bases del Procedimiento.	SI
<b>RESULTADO DE LA HABILITACION</b>				<b>APTO</b>
<b>POSTOR N°.3</b>				
		<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		<b>CAXASERVICIOS SRL</b>
		<b>REQUISITOS DE HABILITACION</b>		<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
<b>12.2</b>	<b>4.1</b>	Documentos que sirvan para acreditar la habilitación del postor en el		
	<b>A</b>	<b>HABILITACION</b>		
	<b>1</b>	Contar con Licencia de funcionamiento de venta de víveres del mismo rubro.		SI
	<b>2</b>	Certificado de Registro Sanitario vigente de alimento expedido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA a nombre del Titular.		SI
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
		<b>1</b>	El postor acredita una experiencia en la especialidad por <b>S/.17,209.36</b> , el mismo que <b>NO</b> se encuentra acorde con lo establecido en las Bases del Procedimiento. Pues de acuerdo a las bases del procedimiento se estableció que los participantes deberían acreditar una experiencia de S/ 209.000.00, en bins iguales al objeto de la convocatoria o similares, por lo tanto no cumple con este requisito de Calificación debiendo considerarse como <b>NO APTO</b> al participante.	<b>NO</b>
<b>RESULTADO DE LA HABILITACION</b>				<b>NO APTO</b>
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
<b>14</b>	Se culminó con la verificación de la documentación establecida en las bases del procedimiento por cada una de las ofertas presentadas, así como la última oferta establecida después de la etapa de mejora de precios determinándose, que la postora participante, LUCANO LOZANO FELICITAS, acumuló el puntaje máximo de 100 puntos, obteniendo el primer lugar en dicho procedimiento. Asimismo se precisa que la participante CAXASERVICIOS SRL, no cumplió con acreditar la experiencia del postor solicitada en las bases del procedimiento por lo que se considera NO APTA.			
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
	<b>1</b>	<b>FELICITAS LUCANO LOZANO.</b> Por un importe total de <b>S/. 68,500.00 (Sesenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles)</b> de acuerdo a su última mejora de precios.		
<b>NOTAS DE PRECISIÓN DEL ACTO</b>				
<b>15</b>	Cabe precisar que la admisión, y calificación de ofertas se ha realizado teniendo en cuenta lo establecido en las Bases del procedimiento por el Organo encargado de las Contrataciones, a cargo de la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios, determinándose el acuerdo en <b>CONFORMIDAD</b> .			
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
<b>16</b>	Siendo las 10:00 horas del 10 de Octubre del 2023, el Organo encargado de las Contrataciones a cargo de la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios en <b>CONFORMIDAD</b> , da por aprobados los resultados de admisión, y calificación de las ofertas presentadas, con la determinación de haberse declarado <b>GANADOR DE LA BUENA PRO</b> a <b>LUCANO LOZANO FELICITAS</b> , en el procedimiento de <b>Subasta Inversa Electrónica N°.03-2023-ESSALUD/RACAJ- Seguna Convocatoria</b> , para la <b>COMPRA DE VIVERES SECOS PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR UN AÑO PARA EL HOSPITAL II CAJAMARCA</b> ; dándose lectura a la misma, y en señal de conformidad se firma la presente.			
<b>17</b>	 <b>ABG. MILAGRITOS GENARA DIAZ TORRES</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			